DISCURSO LEIDO

POR

D. ANTONIO PICHARDO Y CASADO

DIRECTOR DEL COLEGIO PROVINCIAL

DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS

EN LOS EXÁMENES PÚBLICOS

celebrados

EN EL SALON DE SESIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION
EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1875.

SEVILLA.—1875.
Tipografía del Colegio provincial de sordo-mudos
y de ciegos.



SEÑORES:

Grande es mi satisfaccion al ver honrado este acto por personas tan ilustradas, tan respetables y tan dignas, y al considerar que se reunen para apreciar por vez primera los pequeños adelantos obtenidos de una enseñanza que, aunque tan poco difundida en este pais, es de inmensa utilidad para los desgraciados que la reciben.

Grande, grandísimo es el júbilo y la conmocion que experimento, y bien puede asegurarse que toda persona que tenga sentimientos de caridad, ve con alegría y entusiasmo un Colegio donde se hacen extensivos los beneficios de la educacion á seres desgraciados que, por su condicion escepcional, no pueden adquirirla en los establecimientos ordinarios de enseñanza.

Este propósito, nacido de un pensamiento altamente filosófico y humanitario, que tiende á sacar de su abyeccion y miseria á aquellos que por un rigor de la naturaleza fueron privados de los mas preciosos medios de relacion, rehabilitándolos para que vengan á formar par-

te del gran concierto social, empieza entre nosotros á traducirse en hechos prácticos, gracias á la favorable acogida que de la Excma. Diputacion provincial ha merecido, y abrigo la esperanza de que los esfuerzos por todos empleados alcanzarán, sin duda, el buen éxito que corresponde á empresas tan nobles y filantrópicas.

La fundacion de este Colegio es un timbre glorioso para todos y cada uno de los que á ella han contribuido, una muestra elocuentísima de la ilustracion de este país; siempre dispuesto en favor de cuanto tienda al adelanto y perfeccionamiento de la sociedad, y un manantial fecundo de instruccion y consuelo para los pobres ciegos y sordo-mudos. Hora es ya de que todos los pueblos cultos echen una mirada caritativa sobre estos infelices, separados del resto de la humanidad por espacio de tantos siglos, privados de los puros goces del espíritu, casi reducidos á las funciones de la vida orgánica, condenados fatalmente á arrastrar una existencia sombría, jamás endulzada por las satisfacciones que experimenta el que tiene sus sentidos expeditos. Hora es ya de que esas almas perdidas por tanto tiempo en el árido y tenebroso desierto de la ignorancia, sean guiadas con mano protectora hácia el fecundo oasis de la educacion, cuyas aguas saludables las redimirán de su larga y penosa esclavitud, para que así puedan cumplir sobre la tierra el destino de los seres racionales.

La ciencia ha suministrado, por fin, los medios de cultivar esas inteligencias encerradas en tan dura corteza, abriendo en ellas las puertas que la naturaleza cerrara, para dar paso á la luz de la razon; y al desaparecer la atrofia del entendimiento, voluntades inertes reducidas á la impotencia por falta de objetos que las excitaran, dan señales de actividad y son encaminadas á fines levantados y provechosos; corazones que parecian secos

para toda clase de afecciones por no haber recibido el influjo de la intuicion estética, manifiestan los buenos gérmenes que abrigaban y dan cabida á los más puros y nobles sentimientos.

Singular contraste forman estas consideraciones, basadas en hechos prácticos, claros y terminantes, con las opiniones que en otros tiempos se profesaron respecte á los sordo-mudos y á los ciegos. Los primeros fueron mirados por los pueblos de la antigüedad como mónstruos que debian ser exterminados, como seres incapaces de toda instruccion, por considerar la palabra como instrumento exclusivo para emitir las ideas; y esta última opinion estaba profundamente arraigada hasta en el ánimo de los sábios y filósofos más eminentes, dando lugar semejante preocupacion á que los sordo-mudos unieran á su propia desgracia la de verse abandonados por sus semejantes á la miseria y la ignorancia, y á que fueran tenidos con horror hasta por su misma familia, que los creia un castigo del cielo.

En 1485 se anunció por primera vez la posibilidad de su educacion intelectual, y posteriormente se emitieron, de tarde en tarde, algunas opiniones aisladas sobre el mismo asunto; pero estas ideas no salieron del terreno especulativo hasta mediados del siglo XVI, en que fueron reducidas á cuerpo de doctrina y practicadas con el éxito más favorable por el benedictino fray Pedro Ponce de Leon, á quien pertenece exclusivamente la gloria de este invento humanitario, cuyos resultados no dejaron nada que desear desde los primeros ensayos. Los sordomudos tuvieron, por fin, un redentor, y á España cupo la suerte de contarlo entre la larga série de sus hombres ilustres, de sus esclarecidos ingenios.

Con la muerte de Ponce de Leon, ocurrida en 1584, quedó por entónces paralizada su obra bienhechora, y

aunque es casi seguro que dejó escrito un método de enseñanza, no tuvo continuadores hasta 1620, en que escribió y publicó Juan Pablo Bonet el primer libro que se ocupa del arte de enseñar á los sordo-mudos. En 1622 vió la luz pública otra obra escrita por Manuel Ramirez de Carrion, en que se habla de esta enseñanza especial; pero aunque pueden citarse otros muchos nombres de españoles ilustres que en nuestra pátria y en el extranjero se ocuparon de este asunto; aunque es verdad que la semilla germinaba y extendia sus raices, solo manifestaciones aisladas tuvo en España esta idea, hasta el año de 1805, en que tomó cuerpo y dió orígen á la instalacion del Colegio de Madrid, gracias á la iniciativa de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; pero fué necesario que un comisionado pasara á Francia á estudiar el método establecido por el Abate L'Epée, lo cual prueba el completo oscurecimiento á que habia sido condenada en España la invencion de Ponce de Leon y las obras escritas por Bonet, Carrion, etc., y al mismo tiempo el poco acierto que hubo en la eleccion de la escuela francesa para el estudio que se emprendió, siendo así que en Alemania florecia por entónces la escuela española. De esta manera, la nacion que fué cuna de tan divino descubrimiento, se vió precisada, cuando conoció su importancia y trató de aprovecharlo, á copiar del extranjero lo que con más perfeccion habian practicado sus hijos; que siempre fué achaque de nuestra pátria dejar en el olvido las obras de sus más preclaros ingenios, cuando otras naciones no se han dado prisa á sacar partido de ellas, apropiándose muchas veces la gloria de la invencion. Tal hubiera sucedido con la de enseñar á los sordo-mudos, atribuida casi universalmente al citado abate L'Epée, si por fortuna un testimonio irrecusable, un documento fehaciente, como es el libro de Juan Pa-

blo Bonet, escrito é impreso con mucha anterioridad, no hubiera aparecido, saliendo del profundo olvido en que yacia, á poner en su punto las cosas, y á demostrar una vez más la aficion que hay en ciertos paises á engalanarse con los méritos de otros, á pesar de sus desdeñosas pretensiones.

Pero al fin el colegio de Madrid quedó establecido; y aunque á poco de su nacimiento hubo de cerrarse por causa de la invasion francesa, volvió á restablecerse en 1814 bajo la proteccion de la citada Sociedad Económica Matritense. Digno de alabanza es el celo é interes que esta Corporacion desplegó en favor del Establecimiento; pero este tuvo que pasar por muchas vicisitudes que alcanzaron á la misma Sociedad Económica, porque tambien entónces se encontraba el país perturbado por las convulsiones de la política; pero las grandes ideas; las ideas que Dios inspira para bien de la humanidad, tienen en sí mismas condiciones de existencia y la virtud de propagarse como la chispa eléctrica, salvando los obstáculos que encuentran en su camino. Así vemos al Colegio de Madrid, no solo sobrevivir á los cataclismos de aquella época, sino tambien mejorar progresivamente, introduciendo en su organizacion reformas importantes y perfeccionando los métodos de enseñanza en armonía con los adelantos de los mejores establecimientos de Europa, para lo cual se nombraron en distintas ocasiones comisionados que pasaron á examinar los de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, publicando á su regreso el resultado de sus investigaciones. Así vemos tambien que en 1842 se hicieron extensivos á los ciegos los beneficios de la educacion, inaugurándose la escuela que está incorporada al Colegio de sordo-mudos, gracias á los caritativos desvelos del que entónces era su Director, D. Juan Manuel Ballesteros, quien no perdonó medio ni sacrificio

alguno para obtener este resultado con la proteccion y y auxilio de la Sociedad Económica Matritense. De este modo fué planteada en nuestra pátria la escelente invencion de Mr. Haüy, nacida de la compasion que escitó en su ánimo el ver á varios ciegos que, explotados por un charlatan, divertian al público de París ejecutando grotescas gerigonzas musicales delante de un atril cubierto de papeles, siendo esta la causa principal de que Haüy descubriera los medios de sacar moralmente á esos desgraciados de la noche perpétua en que se encuentran para convertirlos en hombres útiles á sí mismos y á sus semejantes.

Posteriormente fué incorporado el Colegio de Madrid al Ministerio de Fomento y Direccion general de Instruccion pública, inaugurándose en él una clase normal para instruir en esta especialidad á los maestros de instruccion primaria; y así, de progreso en progreso, ha podido llegar, salvando todos los obstáculos, á su actual floreciente estado, mereciendo el más cumplido elogio la inteligencia y celo con que sus ilustrados profesores han conseguido elevarlo al nivel de los mas prósperos de Europa, como se ha visto demostrado en la Exposicion Universal de Viena, siendo con especialidad el sordo-mudo-ciego Martin de Martin una elocuente prueba de su buen acierto en la oportuna aplicacion de los métodos y procedimientos, pues no solo posee dicho alumno extensos conocimientos en las materias de la enseñanza especial, sino tambien en el oficio de tejedor á que se dedica.

Algunos otros establecimientos de la misma índole se han creado en España, siendo el segundo la Escuela de Barcelona, que se fundó en 1816, encontrándose hoy en buen estado, y los de Salamanca, Santiago y Búrgos, planteadas en 1862, 1864 y 1868 respectivamente, por las Diputaciones provinciales, en virtud de la ley de 1857,

que en su artículo 108 establece que haya por lo ménos una escuela de sordo-mudos y de ciegos en cada distrito universitario.

La Excma. Diputacion de esta provincia, siguiendo expontáneamente tan imitable ejemplo, ha establecido este colegio, que, por lo mismo que nace modesto, sin otras pretensiones que las de ser la egida protectora de los desgraciados que nos ocupan, amparándolos bajo su benéfico techo, alcanzará larga y próspera vida con el apoyo y concurso de todos los amantes del adelanto social, porque es indudable que nuestra voz hallará eco en las demas provincias del distrito universitario, y que no tardarán en asociarse á esta para contribuir con su óbolo al engrandecimiento del primer colegio de sordo-mudos y de ciegos que se ha fundado en toda la vasta y hermosa region andaluza.

Este es, señores, el momento más feliz de mi vida, porque veo realizada en él la principal aspiracion que he alimentado por espacio de mucho tiempo. Desde que me dediqué á la modesta cuanto honrosa carrera del magisterio, y tuve ocasion de conocer esta enseñanza especial, nació en mí un vehemente deseo de practicarla, el cual se robusteció más cuando en Setiembre de 1870 fuí destinado para el cargo de profesor auxiliar de la escuela del Hospicio, y me convencí de que era fácil y hacedera la creacion de un colegio de esta índole agregado á aquel Establecimiento benéfico. Entónces solicité de la Excma. Diputacion provincial autorizacion para pasar á Madrid á hacer los estudios necesarios en el Colegio Nacional, y habiéndola obtenido, me dediqué durante algunos meses á examinar la organizacion de dicho Establecimiento y adquirir los conocimientos correspondientes en esta especialidad de la enseñanza, deseoso de poder practicarla para difundir sus bene-

ficios en esta Comarca. Á mi regreso formulé un proyecto relativo á la instalacion de este Colegio con la mayor economía posible, para lo cual propuse que estuviera agregado en la parte administrativa al Hospicio de esta Capital, ingresando gratuitamente los sordo-mudos y los ciegos pobres, y utilizándose los talleres para su enseñanza industrial. Tambien procuré limitar los gastos de la parte facultativa á lo extrictamente necesario, consignando para el personal y material de enseñanza una cantidad relativamente pequeña, pero suficiente para atender á las perentorias necesidades del Establecimiento.

La buena acogida que ha tenido este proyecto, como igualmente el reglamento que presenté despues, es sabida de todos, y por tanto no cansaré vuestra atencion con la historia detallada del curso que ha seguido el expediente. Baste decir que se han practicado todas las diligencias necesarias, se han adquirido todos los datos indispensables para el buen desarrollo del pensamiento, y que, gracias á los generosos esfuerzos de la Excma. Diputacion provincial y al apoyo que he merecido de la Junta del Hospicio, de la provincial de primera enseñanza, de la Escuela normal, y de cuantas corporaciones han intervenido en el asunto que nos ocupa, Sevilla y sus pueblos cuentan con un establecimiento donde los seres mas desgraciados de la humanidad reciben la educacion física, intelectual y moral á que tienen derecho, adquiriendo además los medios de ganarse la subsistencia con el aprendizaje de un arte, profesion ú oficio; pues á pesar de las críticas circunstancias económicas que atravesamos, la Diputacion ha procurado que el Colegio haya ido proveyéndose de los medios mas indispensables de educacion é instruccion, encontrándose yá establecidas y funcionando la imprenta, la zapatería y la clase de música;

y, últimamente, para su mejor administracion y mayores progresos, ha dispuesto que la Junta del Hospicio lo sea á la vez del Colegio, llenando esta celosísima y caritativa Corporacion tan cumplidamente su encargo, que apénas pasa dia sin que dejen de honrarlo con sus visitas y que no se ocupen de asuntos de su mayor interes, pudiendo asegurarse que no han de perdonar sacrificio alguno que tenga por objeto el engrandecimiento del Colegio.

Nada creo necesario decir respecto á la enseñanza, puesto que en este exámen podrá formarse juicio acerca del estado de instruccion de los alumnos; pero sí debe tenerse presente que no han podido ser mayores los adelantos, porque á más de la lentitud con que han ido concurriendo los discípulos, lo han impedido otras causas bastante conocidas.

Ahora, señores, despues de tributaros el homenaje de la más síncera gratitud, en mi nombre y en el de los profesores y de los alumnos, por haberos dignado honrar este acto con vuestra presencia, réstame solo advertir que no debe juzgarse el Colegio bajo el punto de vista de sus resultados materiales, porque aunque estos podrán ser algun dia de bastante importancia, su mision es principalmente moral y humanitaria; es el cumplimiento de un deber sagrado que la sociedad tiene para con todos sus miembros; es la satisfaccion del derecho que todos tienen á recibir los beneficios de la educacion.

Prosigamos todos con elevado criterio esta obra meritoria sin descender demasiado al terreno del positivismo, infecundo para la realizacion de las grandes ideas; inspirémonos en el recuerdo de nuestras glorias nacionales, entre las que figuran el inventor y propagadores de esta enseñanza especial, y en el ejemplo elocuentísimo que nos presentan los paises más civilizados del mundo, para perseverar en el caritativo empeño de mejorar

la suerte de los sordo-mudos y de los ciegos por medio de la educacion. ¡Honor á la caridad cristiana y á la ciencia, que han sabido vencer los obstáculos de la naturaleza, y allanar el camino de la perfeccion moral, que es el término á que aspiran los seres racionales!

HE DICHO.
